

¿qué es el índice de Precios al Consumidor?

**¿qué es
el índice de precios al consumidor?**

INEC



La presente publicación del Instituto Nacional de Estadística y Censos tiene por objeto dar a conocer al público interesado en este tema qué es el Índice de Precios al Consumidor, cómo se elabora, alguna de sus aplicaciones y aclarar, al mismo tiempo, algunos conceptos relacionados con este Índice.

Hemos intentado simplificar definiciones y procedimientos para que la lectura no requiera conocimientos especializados previos. Para el caso de lectores que demanden una descripción técnica, recomendamos la publicación "Índice de Precios al Consumidor - Gran Buenos Aires- Base 1999=100

Metodología N13", INDEC

INDEC

INTRODUCCIÓN

Durante los últimos años, los argentinos hemos empezado a usar todos los días palabras que hasta hace poco sólo usaban los profesionales de la economía.

La crisis económica que vive nuestro país hizo que los temas vinculados a ella nos preocupasen a todos . Y así, muchas palabras técnicas se fueron incorporando a los medios de comunicación y a nuestra manera de hablar.

El presente trabajo pretende aclarar un concepto muy discutido: el “Índice de Precios al Consumidor” (I.P.C.) que suele confundirse, por ejemplo, con “lo que cuesta vivir”.



La población, que se ve perjudicada por el aumento de los precios, busca en este Índice una información que le sirva para proteger sus ingresos o sus bienes. Y así, el Índice que mide la variación de los precios de los artículos de consumo de la población se ha hecho cada vez más importante dentro de las decisiones que toman los ciudadanos y los hogares argentinos para defender su bienestar.

INDEC

Muchas veces, las angustias que nos provoca la inflación se vuelcan en expresiones en contra del I.P.C., como si éste fuera el causante del crecimiento de los precios cuando en realidad es un reflejo de los aumentos que ya se han producido al margen de él.

Por otra parte, cada sector o individuo desea que el Índice proteja o defienda sus propios intereses. Por ejemplo: el propietario de una vivienda se queja porque el Índice "no sube" como para actualizar el alquiler que cobra por su vivienda, mientras que su inquilino piensa que el aumento del alquiler que se guía por ese Índice es mayor que el aumento real de los precios, y lo perjudica.



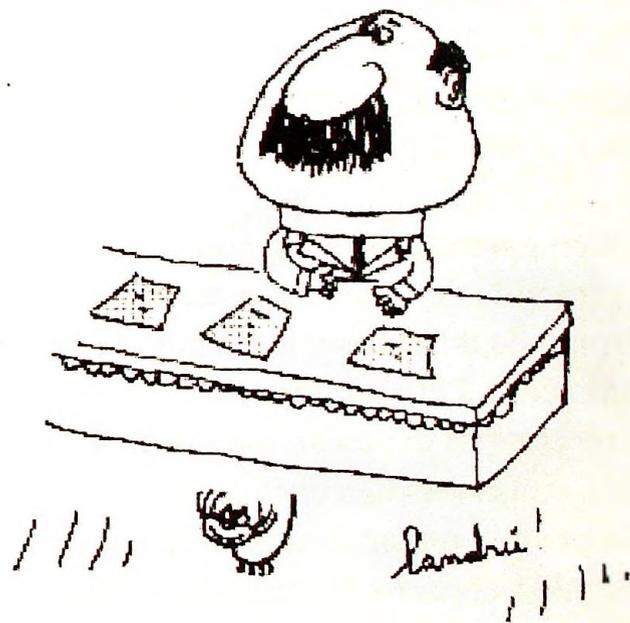


Es por eso que, ante los distintos intereses que se mueven en una sociedad, el Estado es la única institución capaz de brindar un Índice imparcial que pueda ser usado por toda la población. Además, el trabajo de elaboración del Índice requiere del uso de técnicas mundialmente aceptadas. Estas técnicas necesitan de muchos recursos humanos y económicos y como el resultado de esta inversión no produce ganancias, sólo el Estado puede hacer suya esta responsabilidad. Esta publicación, que tiene por objeto brindar información acerca de un tema de tanto interés público, es una forma de responder a esa responsabilidad.

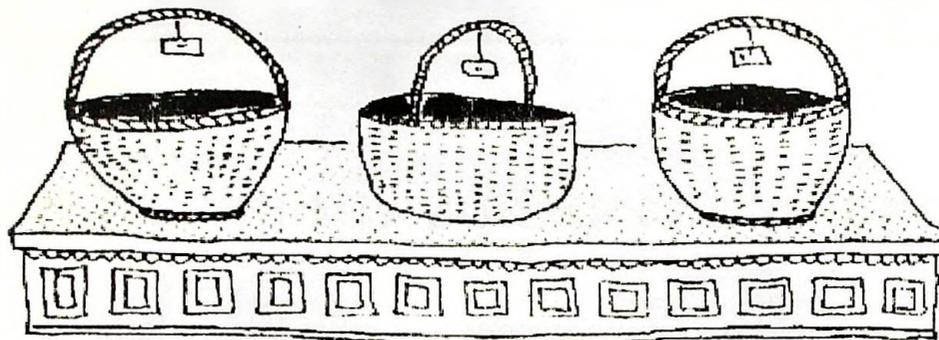


QUÉ ES EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR?

- * El Índice de Precios al Consumidor es un indicador que mide la evolución de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del gasto de consumo de los hogares residentes en un área determinada.
- * Para calcularlo se observan los precios de ese grupo de bienes y servicios en el momento de comenzar el estudio. Los precios de ese momento son considerados como "la base" del índice.
- * A partir de ese momento se realiza el seguimiento diario de los precios de esos productos durante cada mes.
- * De esa observación y de la comparación de los últimos precios observados con los precios de la base se obtiene el Índice de Precios al Consumidor.



Nota: Remitir al ANEXO DE PROCEDIMIENTOS,
"¿Cómo se calcula el Índice de Precios al Consumidor?",
Pág. 29.



LA CANASTA DEL I.P.C.

La canasta del I.P.C. usada por el INDEC es el conjunto de bienes y servicios representativo del consumo de los hogares.

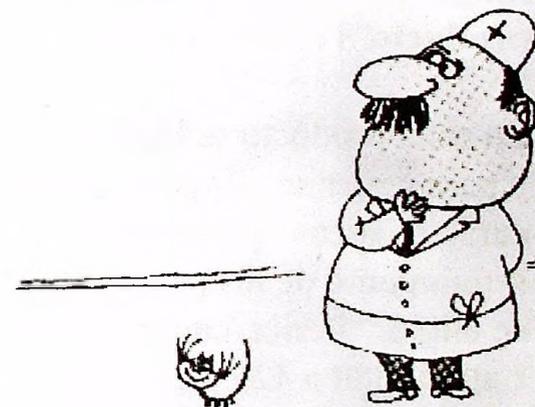
Es fácil comprender que cuando usamos esta expresión en nuestra vida de todos los días, pensamos en el grupo de artículos que un hogar compra habitualmente. Pero como cada hogar no compra exactamente los mismos artículos en las mismas cantidades, sería imposible tomar en cuenta la canasta de cada hogar para estudiar el gasto de todos los hogares.

Así, por ejemplo, aquel hogar que tenga miembros en edad escolar tendrá gastos relacionados con esa actividad, mientras que otro cuyos miembros sean todos adultos trabajadores tendrá gastos diferentes.

Es claro que todos los hogares desearían sentirse fielmente reflejados en el Índice de Precios al Consumidor y que sería imposible seguir los gastos de cada hogar. Entonces, para que los consumos de toda la población estén **representados** en la Canasta del I.P.C., el INDEC realiza entrevistas directas a un grupo representativo de hogares para conocer sus consumos.

Con la información obtenida en las entrevistas se confecciona una lista de artículos (bienes y servicios) que forman la denominada "Canasta del I.P.C.". Los precios de esos artículos son observados día a día para elaborar mensualmente el Índice de Precios al Consumidor.

Es así que, cuanto más representativa sea esa Canasta del I.P.C. del consumo de toda la población, más fielmente reflejará el I.P.C. el cambio de los precios a los que se enfrenta el consumidor. Por eso resultan tan importantes las encuestas que se realizan en los hogares.



INDEC

La última de estas encuestas del INDEC, que se llamó Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGH), se llevó a cabo durante los años 1996/1997. El actual I.P.C. se elabora con base en esta Encuesta, que tuvo una duración de un año (desde febrero de 1996 hasta enero de 1997) y que consultó los consumos e ingresos de 4.900 hogares representativos de Capital Federal y Gran Buenos Aires, seleccionados mediante métodos estadísticos. Esta encuesta permitió conocer de qué manera se formaba el gasto de los hogares (es decir: la **composición** del gasto) y cuáles eran los artículos más consumidos (es decir: el **peso** que cada uno tiene dentro del total del gasto).

Los gastos fueron clasificados en capítulos, divisiones, grupos, subgrupos y productos según las necesidades que satisfacen. Por ejemplo:

capítulo “Alimentos y bebidas”,
división “Alimentos para consumir en el hogar”,
grupo “Verduras”,
subgrupo “Verduras secas y en conserva”,
producto “Tomate en conserva”.

En cada producto se hizo un listado de las variedades más importantes y para poder seguir periódicamente sus precios, se decidió elegir las características que mejor las representaran. Por ejemplo, para el seguimiento de los precios de la variedad “Tomate entero en conserva”, se eligió: “Perita, enteros, pelados.

Lata de 380 a 425 gr.

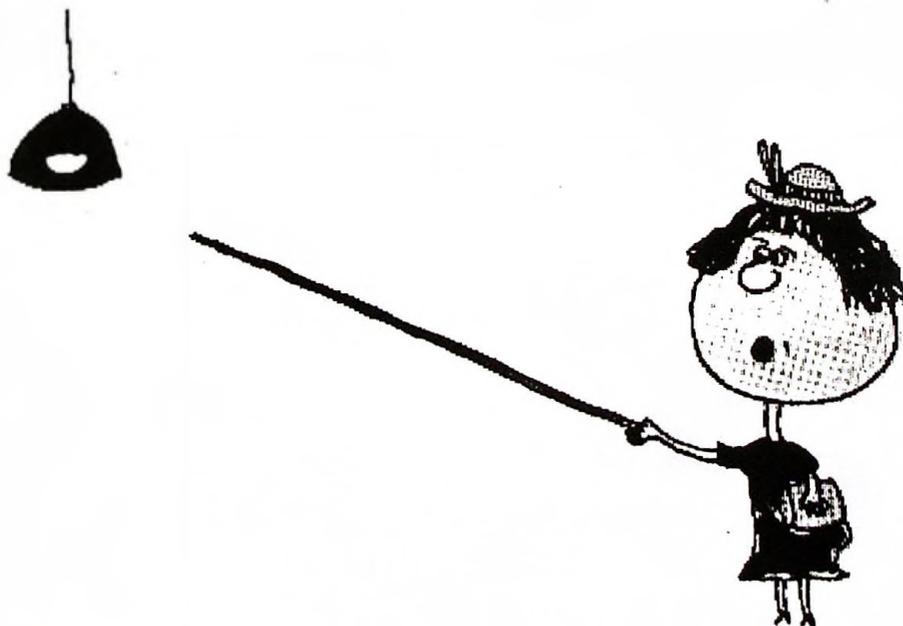
Peso escurrido 217 a 240 gr.”



INDEC

De esta manera quedaron seleccionados 182 productos que contienen 818 variedades (por ejemplo; “Fideos secos” es un producto que tiene dos variedades: “Fideos secos tipo guisero” y “Fideos secos tipo tallarín”). Es importante destacar que por el paso del tiempo y por los cambios ocurridos en la sociedad argentina, la información obtenida en aquel momento irá perdiendo actualidad, a pesar de que se irán actualizando las características de las variedades.

Las normas técnicas reconocidas en todo el mundo recomiendan que estas encuestas se realicen cada cinco o diez años. Y en casi todos los países en que se hacen estos estudios, las encuestas de gasto de los hogares se llevan a cabo al menos cada 10 años.



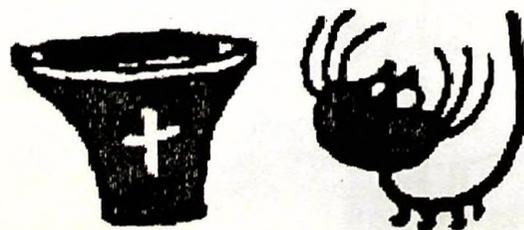
A partir de febrero de 1996, el INDEC encaró la realización de una Encuesta de Gasto de los Hogares para seleccionar una Canasta que represente el consumo actual de la población y que permita conocer qué parte del gasto se destina hoy a la compra de los distintos bienes y servicios que la componen.

El uso más inmediato que se le dio fue la actualización de la información acerca de qué bienes y servicios consume la población.

Con esa información se realizó la selección de las variedades que mediante el seguimiento de sus precios, permiten la elaboración del I.P.C..

La encuesta, además, permitió muchos estudios e investigaciones acerca de la situación de la población. Se conocieron, por ejemplo, las diferencias de ingreso entre distintos grupos y cómo se relacionan los salarios con la educación, la edad y el sexo. Se pudo determinar también qué parte de gasto se destinó a alimentación en 1996/1997 y comparar con la que se dedicaba a lo mismo en 1985/1986.

Y se pudo conocer, además, cuál es el estado de nutrición, educación y vivienda de todos los grupos de población.



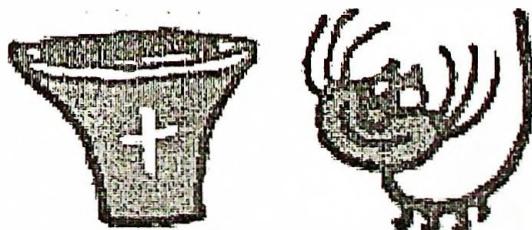
Creemos necesario aquí, aclarar un concepto que también es usado por los medios de comunicación y por gran parte de las población : “Canasta Familiar”.

Muchas veces “Canasta Familiar” se confunde con “Canasta del I.P.C.”, pero son cosas diferentes. Las asociaciones de consumidores, los medios de comunicación y muchos investigadores utilizan la denominación “Canasta Familiar” para referirse a un conjunto de bienes y servicios que las normas sociales, las costumbres o la legislación en ciertos casos consideran como imprescindible para el mantenimiento de una familia con determinadas características socio-económicas.

Algunos utilizan estos términos para referirse a una canasta de alimentos seleccionados sin apoyatura de encuestas estadísticas sobre consumos, y otros los utilizan para referirse a canastas representativas de los consumos de familias pobres o nivel de gasto mínimo.

Cabe aclarar que en relación al análisis de las situaciones de pobreza, el INDEC calcula periódicamente los valores de la “Canasta Básica de Alimentos” y de la “Canasta Básica Total” y los utiliza para estimar la cantidad de hogares que están bajo la “línea de indigencia” y la “línea de pobreza”, respectivamente.

Estos resultados se difunden periódicamente mediante Información de Prensa.



ESTE MES EL ÍNDICE ME HA
CRECIDO MUCHO, DOCTOR



Sanabria

ALGUNAS POSIBLES DUDAS DEL USUARIO



¿Con qué frecuencia se recogen los precios?

Los precios de todos los bienes y servicios (variedades) que forman la Canasta del I.P.C. se recogen todos los días hábiles y el Índice, que es mensual, se elabora tomando en cuenta esos precios desde el primer al último día hábil del mes.

¿De qué manera se recogen los precios para elaborar el Índice mensual?

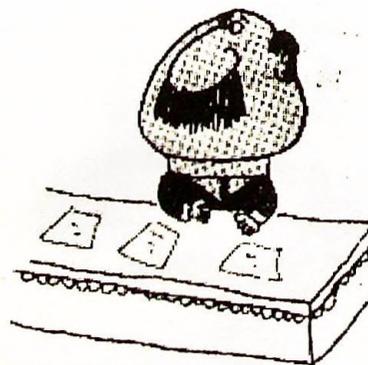
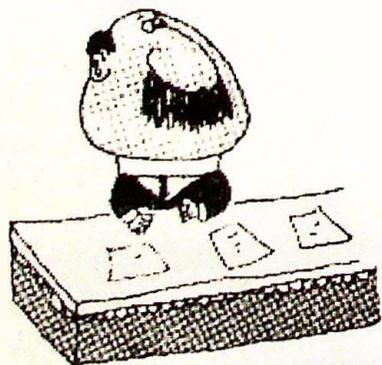
Observadores de precios del INDEC realizan visitas durante todos los días hábiles a cerca de 6.000 comercios para registrar alrededor de 80.000 precios de las variedades de la Canasta.

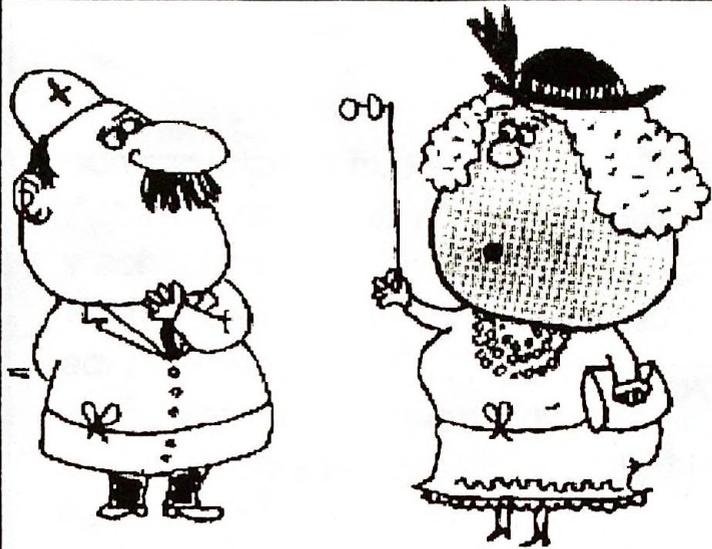
Estos comercios fueron seleccionados teniendo en cuenta los tipos de negocios en donde hacían sus compras los hogares encuestados.

¿Qué ocurre con los aumentos que se producen en los primeros días del mes y los registrados durante los últimos días?

Los aumentos ocurridos durante los primeros días del mes pesan más en el Índice de ese mes que los aumentos que se producen en los últimos días. Es decir: si el precio de una variedad de la Canasta sube el día 5, el nuevo precio será pagado durante 25 días de ese mes. En cambio, si un variedad aumenta el día 27, tendrá sólo 3 días para pesar sobre las compras de ese mes.

Esto produce a veces una confusión: se cree que los aumentos de los últimos días no fueron tomados en cuenta para el I.P.C. de ese mes. **Esto no es así** ya que el Índice considera los cambios de precios de todos los días del mes. Lo que en realidad ocurre con los aumentos de los últimos días, es que no tienen mucho peso dentro del gasto de ese mes y, en cambio, van a aparecer durante todos los días del mes siguiente. Esto es lo que los medios de comunicación llaman "efecto arrastre" de los precios.





Entonces, según en qué día del mes ocurra el cambio en el precio de una variedad, su aumento se notará mucho o poco en el I.P.C. de ese mes.

¿Cuántos precios se recogen?

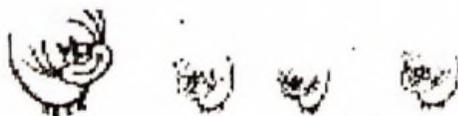
Los observadores del I N D EC recogen durante cada cada mes cerca de 80.000 precios. El seguimiento se lleva a cabo en comercios particulares, supermercados, autoservicios y mercados ubicados en barrios y centros comerciales de la Capital Federal y 24 partidos del Gran Buenos Aires.

¿Es el I.P.C. un reflejo de la realidad?

Cuando el INDEC afirma que el aumento registrado en los precios de un grupo de bienes ha sido de un determinado porcentaje, puede ocurrir que el sentir del consumidor lo haga decir: “esa cifra no refleja la realidad”.

Debemos tener en cuenta como se elabora ese porcentaje.

1°- Si se informa, por ejemplo, de un aumento del grupo "Carnes", hay que considerar que este grupo se compone de cinco subgrupos: "Carne vacuna", "Otras carnes rojas frescas", "Carne de ave", "Pescados y mariscos frescos y congelados" y "Fiambres, embutidos y conservas". En realidad, la "Carne vacuna" tiene más peso dentro del gasto familiar, es decir que su consumo es mayor que el de las "Otras carnes rojas frescas", la "Carne de ave", los "Pescados y mariscos frescos y congelados" y los "Fiambres, embutidos y conservas". Este peso o importancia dentro del gasto está considerado en el Índice de Precios, de manera que un gran aumento del precio de los fiambres posiblemente se notará menos en el gasto total de la familia que un aumento menor en el precio de la carne vacuna, ya que ésta se consume más. Ahora bien, si el ama de casa va al mercado y encuentra que el salame subió un 30 %, esperará encontrar registrado igual aumento en el grupo "Carnes". Y eso no ocurrirá necesariamente, ya que el aumento de ese grupo depende más de lo que ocurra con los precios de la carne vacuna. La misma situación se produce dentro de cada uno de los grupos que componen la Canasta del I.P.C.



2°- Otro punto a considerar al observar el aumento de cada grupo de la Canasta es que el Índice toma en cuenta los cambios de precios de cada variedad de ese grupo. Así, puede ocurrir que los precios de algunas variedades hayan aumentado mucho, otros se mantengan iguales y otros disminuyan su precio (como a veces ocurre con las frutas de estación).



cambio

cambio

cambio

3°- El I.P.C. también toma en cuenta el día del mes en que se producen los cambios de precios. De esta manera, si en los últimos días hemos pagado carne con un 5 % de aumento y leemos que el Índice registra sólo un 3 %, sentimos que ese informe no es verdadero porque olvidamos o no sabíamos que un aumento en los últimos días se reflejará más en el siguiente mes que en el actual, como ya lo explicamos en párrafos anteriores.



INDEC

4°- Para el cálculo del I.P.C., el **INDEC** consulta diferentes zonas y diferentes comercios (almacenes, supermercados, hipermercados, autoservicios, centros comerciales), que ofrecen las mismas variedades a distintos precios y utiliza para el cálculo un promedio de ellos, dando a cada tipo de comercio la importancia correspondiente según volúmenes de venta.





Es fácil comprender que los cuatro puntos analizados influyen en las expresiones de los consumidores frente a los informes del INDEC:

* ¿Cómo un 3 % de aumento en "Carnes", si pagué un 10% más por el salame?" (No considera el poco peso de esa variedad dentro del grupo).

* ¿Cómo un 15% de aumento en "Verduras", si pagué un aumento del 50% en cebollas?" (No considera el promedio hecho dentro de ese grupo en el que, por ejemplo, las chauchas bajaron ese mes un 20%).

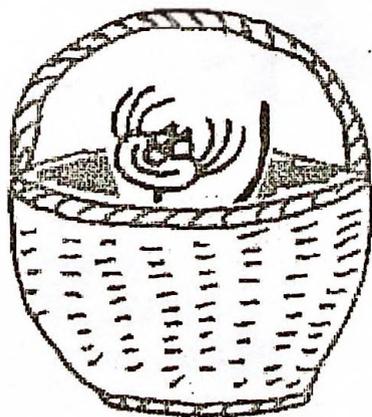
* ¿Cómo el I.P.C. da un aumento del 2 % en bebidas, si ayer los refrescos subieron un 4 %? " (No considera que, si es fin de mes, el precio de ayer se hará notar más en el I.P.C. del siguiente mes).

* ¿Cómo que los tomates en lata no subieron, si yo los pagué con un 10 % de aumento en el almacén donde compro? " (No toma en cuenta los distintos precios de la misma variedad en diferentes comercios).

No es lo mismo la Canasta del I.P.C. que la Canasta de Alimentos

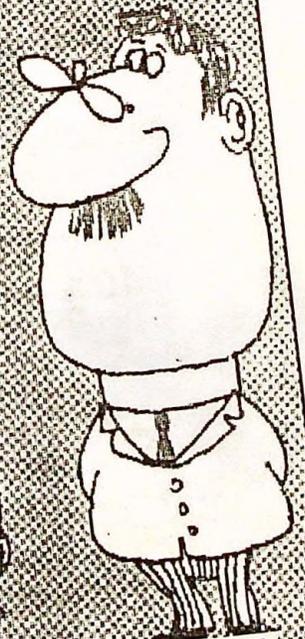
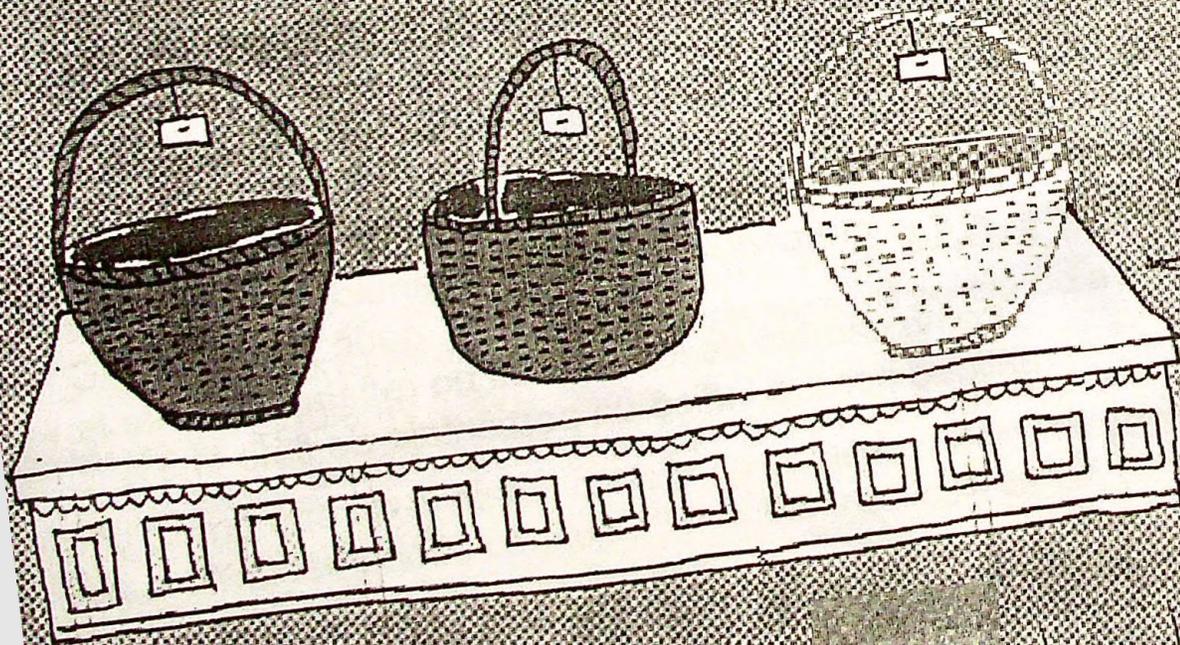
Un error que suele producirse con frecuencia es el de confundir la Canasta del I.P.C. con la Canasta de Alimentos.

Así, es muy fácil formarse una falsa idea y creer que los precios de la Canasta del I.P.C. deben aumentar tanto como los precios de los alimentos. En este sentido, es común escuchar a las amas de casa quejarse por el aumento en el precio de un artículo durante el último mes y rápidamente afirmar que ése es el aumento correspondiente a todos los precios en ese período. Es decir, que si el precio de las naranjas tuvo un incremento del 10% en los últimos 30 días, la señora, al ir al mercado comenta sorprendida que "el valor dado por el INDEC como cambio de los precios no refleja fielmente la realidad porque indicó un porcentaje de sólo el 3%".



CANASTERÍA

¿No tendrá una Canasta del I.P.C. más barata?



INDEC

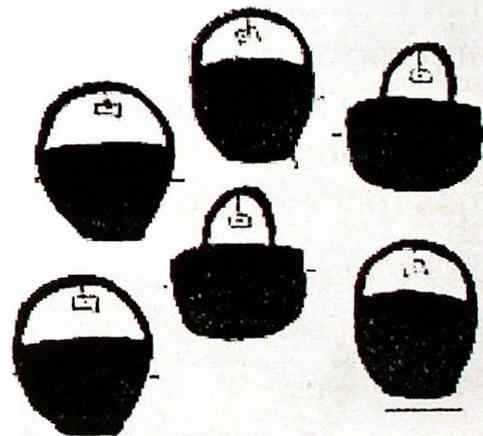
[Handwritten signature]



Ocurre que en la formación de la Canasta del I.P.C. se consideran los alimentos y también la ropa, artículos escolares, artefactos eléctricos, transporte y gasto en diversión, entre otros. Es decir , que están representados todos los bienes y servicios que un hogar consume a través del año y las proporciones de ese consumo(*). De manera que se considera el cambio en el precio de las naranjas pero también se tiene en cuenta la modificación -o no- de todos los demás precios y, al mismo tiempo, la importancia del gasto en cada bien o artículo dentro del gasto total.

(*) Ver gráfico N°2, Pág. 39.

Nota: Ver "De los consumos de uno a la canasta de todos" Pág. 34.



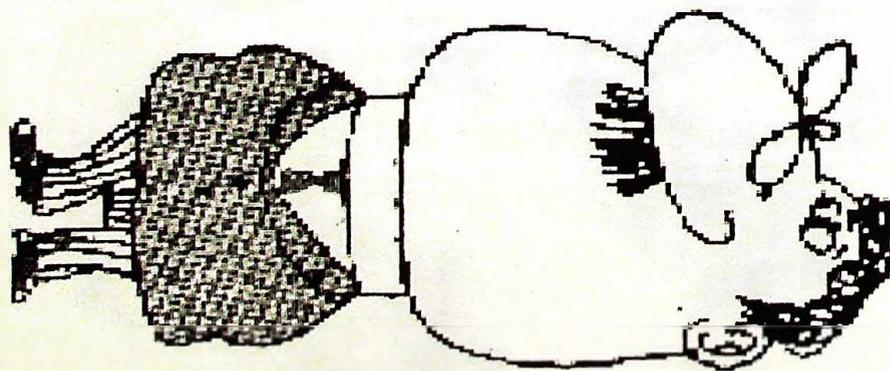
NO ES LO MISMO EL ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR QUE EL COSTO DE VIDA

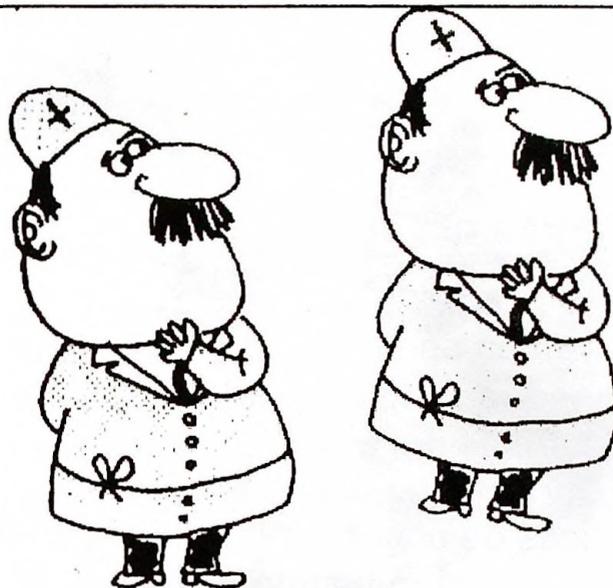
Para comenzar con el tema, vamos a hablar de lo que muchas veces se cree al pensar en qué es lo que mide el Índice de Precios al Consumidor. Es común que los medios de comunicación y la población en general lo tome como algo que indica cuál es el Costo de Vida y sus cambios con el paso del tiempo.

Y aquí aparece uno de los problemas de comprensión, que termina siendo un problema de mal uso del Índice de Precios al Consumidor.

Existe un aspecto de la mayor importancia que usualmente se pasa por alto: en muchas ocasiones, para mantener determinado nivel de vida, al consumidor puede resultarle conveniente "cambiar" de consumo.

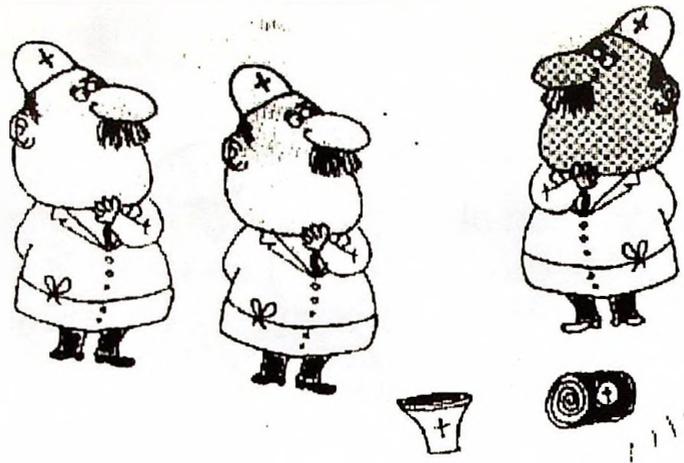
Así, por ejemplo, un hogar interesado en consumir 10 Kg de carne mensuales puede variar la composición de este alimento (consumir menos pescado o más pollo) según la evolución de los precios de cada tipo de carne. En otra situación, la disminución de algunos consumos (por ejemplo: vestimenta) puede sentirse compensada por el acceso a otros bienes (por ejemplo: esparcimiento, educación) de tal manera que el hogar considere que su nivel de vida se sostiene.





El "costo de vida" contiene entonces elementos subjetivos que surgen de la forma en que el consumidor cambia, con el tiempo, sus deseos de satisfacción de necesidades. Por el contrario, el Índice de Precios al Consumidor mide un concepto fijo en el tiempo: la canasta de consumo.

Vemos entonces que mientras el Índice de Precios al Consumidor mide los cambios de precios de las mismas cantidades de los mismos bienes y servicios, el Índice de Costo de Vida mediría los cambios del costo de mantener un mismo nivel de vida. Ante la pregunta que posiblemente se hiciera el consumidor acerca de "¿Por qué no se calcula el Índice de Costo de Vida?" Respondemos:



Porque no hay posibilidades prácticas de conocer en forma inmediata y permanente tres hechos que pueden producirse al mismo tiempo:

- a) Los cambios en las cantidades consumidas.
- b) Los cambios de los precios de los bienes consumidos.
- c) Los cambios en los gustos de los consumidores

Es por este motivo que todos los países elaboran únicamente el Índice de Precios al Consumidor, ya que el único cálculo posible de realizar es tomar como base los consumos de un momento determinado y considerarlos iguales a través de un cierto tiempo para medir el cambio de sus precios.

Remitir a: "Índice de Precios al Consumidor y Costo de Vida",
Pag. 40

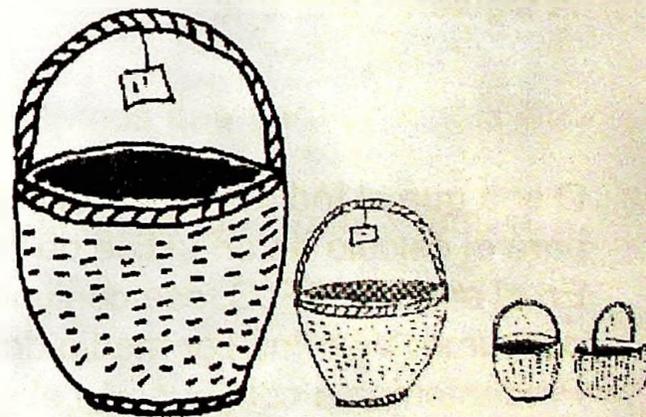
ANEXO DE PROCEDIMIENTOS

¿CÓMO SE CALCULA UN ÍNDICE DE PRECIOS?

Si a usted le dicen que un artículo subió \$ 4. ¿Puede contestar si subió mucho o poco ? . Seguramente no. Para poder hacerlo sería necesario saber cuál era el valor inicial. Si en el ejemplo supiéramos que antes del aumento el artículo costaba \$ 20, la cuestión sería muy sencilla. Bastaría con dividir el aumento por el valor inicial y tendríamos el porcentaje de aumento:

$$\frac{\text{Valor del Aumento} \times 100}{\text{VALOR INICIAL}} = \frac{4}{20} \times 100 = 20 \%$$

El artículo que antes costaba \$ 20, ahora cuesta \$ 24. Estadísticamente al valor inicial que tomamos como referencia y con respecto al cual haremos la comparación se le llama "base". Por otra parte y para facilitar la comparación de las variaciones de precios entre diversos artículos se recurre a expresar los valores iniciales y finales en forma de índice.





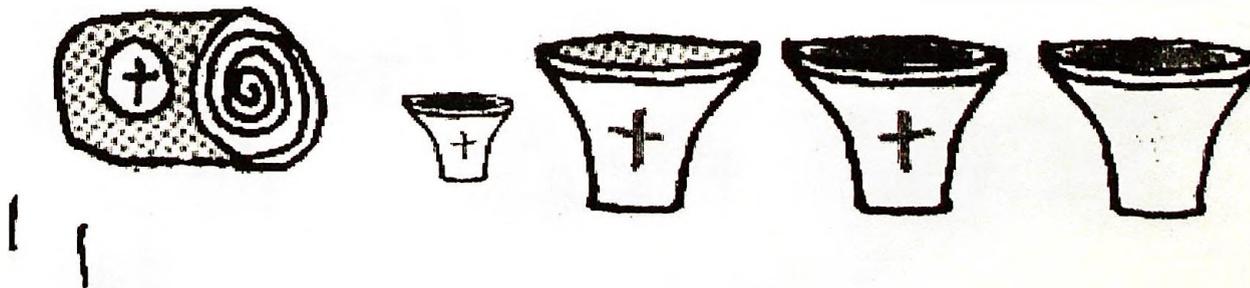
Dicho de otra manera y volviendo al ejemplo anterior en que sólo existe un artículo y dos precios, al valor inicial del artículo o valor base le hacemos corresponder el N° 100. Y al valor posterior o sea \$ 24 le haremos corresponder un número índice que se calcula de la siguiente manera:

$$\begin{array}{r} \$ 20 \quad \underline{\hspace{2cm}} \quad 100 \\ \$ 24 \quad \underline{\hspace{2cm}} \quad \frac{24 \times 100}{20} = 120 \end{array}$$

O sea que el índice correspondiente al valor de un aumento del 20% será 120. Sin embargo, para el cálculo de un índice de precios de un conjunto de artículos el problema se complica. En el caso del I.P.C. ese conjunto está formado por los bienes y servicios que la población consume. Veamos por medio de un ejemplo cómo lo conseguimos: Presentamos a continuación el gasto mensual de la familia Alvarez:

COMPRA DE BIENES y SERVICIOS	GASTO EN EL MES I	GASTO EN EL MES II
20 Kg de verduras	25,00	28,00
10 Kg de carne	40,00	42,00
Alquiler del mes	200,00	200,00
1 pantalón	16,00	17,00
1 vestido	18,00	19,20
1 libro	6,00	7,50
Transporte,luz,gas	50,00	54,00
	<u>\$355,00</u>	<u>\$367,70</u>

Hasta ahora si comparamos los gastos de los dos meses, sabemos que para consumir los mismos productos la familia Alvarez tuvo que gastar \$ 12,70 más en el mes II que en el mes I. Este es el aumento de gasto bruto que la familia pagó en el mes II.





Pero un aumento de \$ 12,70 no nos dice mucho si no sabemos cuál fue el gasto inicial. Por esta razón es que siempre medimos el aumento de precios partiendo de la base de lo que se gastaba antes del aumento. De esta manera, el Índice de Precios es siempre una relación entre gastos hechos en diferentes momentos, donde las cantidades permanecen constantes en ambos períodos y sólo varían los precios. O sea que es también el resultado de una comparación.

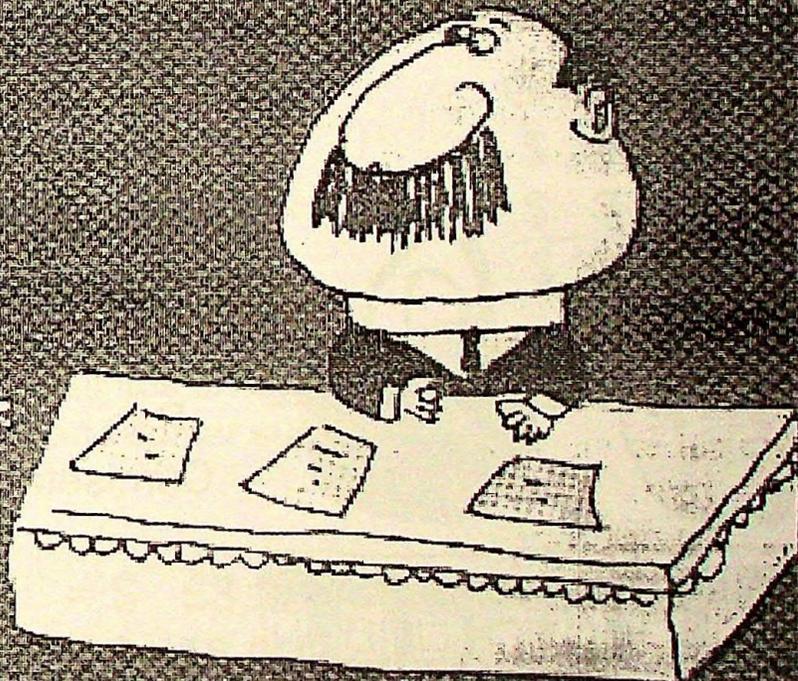
Para saber cuál es el Índice de Precios en el caso de la familia Alvarez: dividimos el gasto del mes II por el correspondiente del mes I y lo multiplicamos por 100:

$$\begin{aligned} 367,70 & : 355,00 = 1,036 \\ 1,036 & \times 100 = 103,60 \end{aligned}$$

Este número(103,60) es el índice de precios del mes II, en relación al mes I, lo que "técnicamente" se llama: con base en el mes I

¿A CUÁNTO ESTÁ HOY EL
DÓLAR, EL FRANCO Y EL
BIFE DE CUADRIL?

CAMBIO



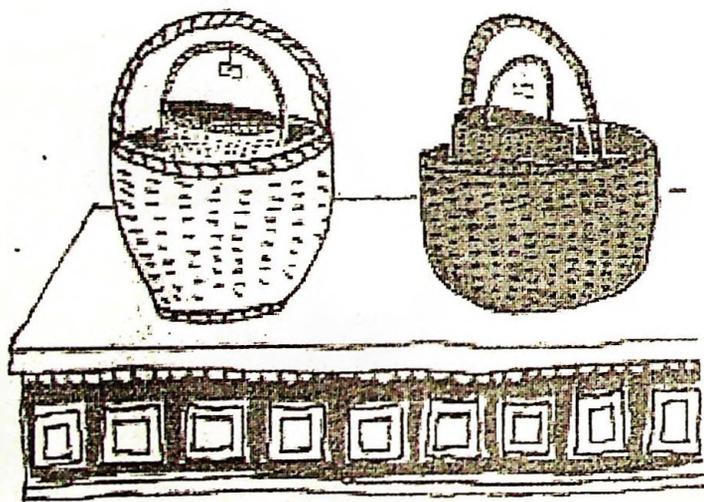
INDEC

DE LOS CONSUMOS DE UNO A LA CANASTA DE TODOS

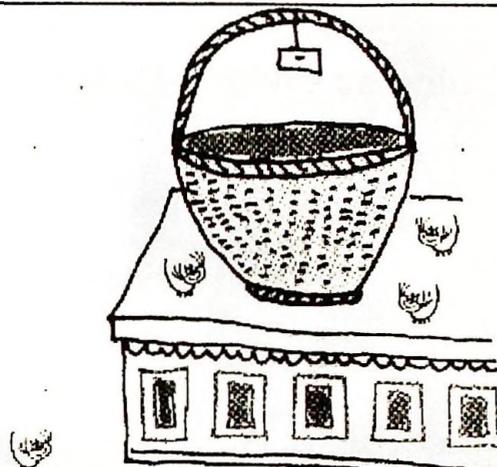
Como dijimos, con los datos de una encuesta a los hogares obtuvimos información acerca del consumo de bienes y servicios que realizaban los hogares y cómo se pesa cada uno de los consumos dentro del presupuesto del hogar .

Para dar una explicación sencilla de la forma en que se trabajan estos datos, vamos a suponer el consumo de dos hogares, compuesto por muy pocos artículos para facilitar el ejemplo:

HOGAR A



<u>ARTÍCULO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>GASTO</u>
Pan	30 kg	\$ 34,80
Camisetas	2 unidades	\$ 18,00
		\$ 52,80



HOGAR B

ARTÍCULO	CANTIDAD	GASTO
Pan	18 kg.	\$ 19,00
Libro	1 unidad	\$ 3,00
		<u>\$ 22,00</u>

Como vemos, las dos familias tienen consumos distintos en cada artículo. Para que ambas estén representadas en la Canasta del I.P.C., es necesario sumar sus consumos:

ARTÍCULO	GASTO		
Pan	34,80	+ 19,00	= \$ 53,80
Camisetas	18,00	+ 0	= \$ 18,00
Libro	0	+ 3,00	= \$ 3,00
			<u>\$ 74,80</u>

Luego, también por artículos se divide el total consumido entre las dos familias:

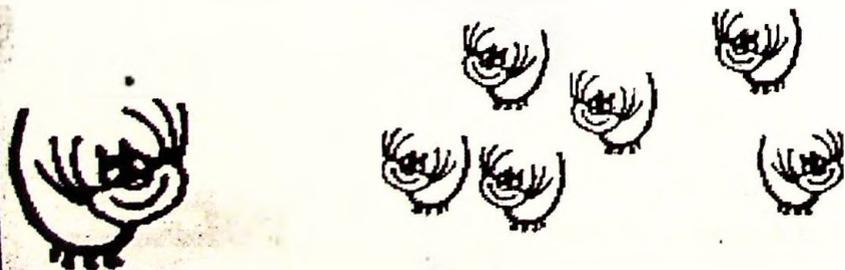
<u>ARTÍCULO</u>	<u>GASTO</u>
Pan	53,80 : 2 = \$ 26,90
Camisetas	18,00 : 2 = \$ 9,00
Libros	3,00 : 2 = \$ 1,50
	<u>\$37,40</u>

Es decir que la composición de la Canasta del I.P.C es:

* el 72 % se destina a pan $(\frac{26,90}{37,40} \times 100)$

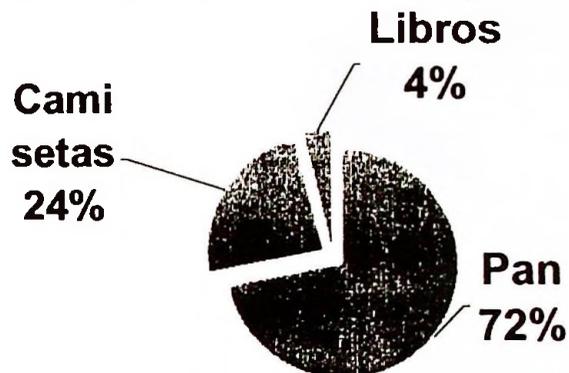
* el 24 % se destina a camisetas $(\frac{9,00}{37,40} \times 100)$

* el 4% se destina a libros $(\frac{1,50}{37,40} \times 100)$



Esto se representa gráficamente así:

COMPOSICIÓN DEL CONSUMO



Este es un ejemplo de cómo forma el INDEC una Canasta que represente los diferentes consumos de los hogares. Como puede verse no existe en el ejemplo un hogar que consuma \$ 26,90 de pan, ya que un hogar consume \$ 34,00 y el otro \$ 19,00, lo mismo ocurre con el consumo de camisetas y libros. Sin embargo, de esta manera, queda representado el consumo de los dos.

Una vez obtenida la lista de estos artículos que denominamos variedades en la Canasta del Índice, el I.P.C. registra y mide los cambios de sus precios en el mercado. O sea: mide la variación del valor de la Canasta del I.P.C. (manteniendo las cantidades fijas). Para seguir con el ejemplo anterior, supongamos ahora que para consumir lo mismo, los gastos de ambas familias en el mes siguiente son :

ARTÍCULOS	GASTO EN EL MES I	GASTO EN EL MES II	PORCENTAJE DEL AUMENTO
Pan	26,90	28,00	4%
Camisetas	9,00	9,50	6%
Libros	<u>1,50</u>	<u>1,55</u>	3%
	\$ 37,40	\$ 39,05	

Como se puede apreciar, el aumento del precio del pan fue menor que el de las camisetas. Sin embargo, al ser el pan un artículo de mayor consumo, con mayor peso dentro del gasto, su aumento tuvo más importancia que el de las camisetas dentro de la Canasta del I.P.C..

Así, el aumento en pesos fue de \$1,65 que se distribuyeron de la siguiente manera:

- \$ 1,10 para la compra de pan
- \$ 0,50 para la compra de camisetas
- \$ 0,05 para la compra de libros

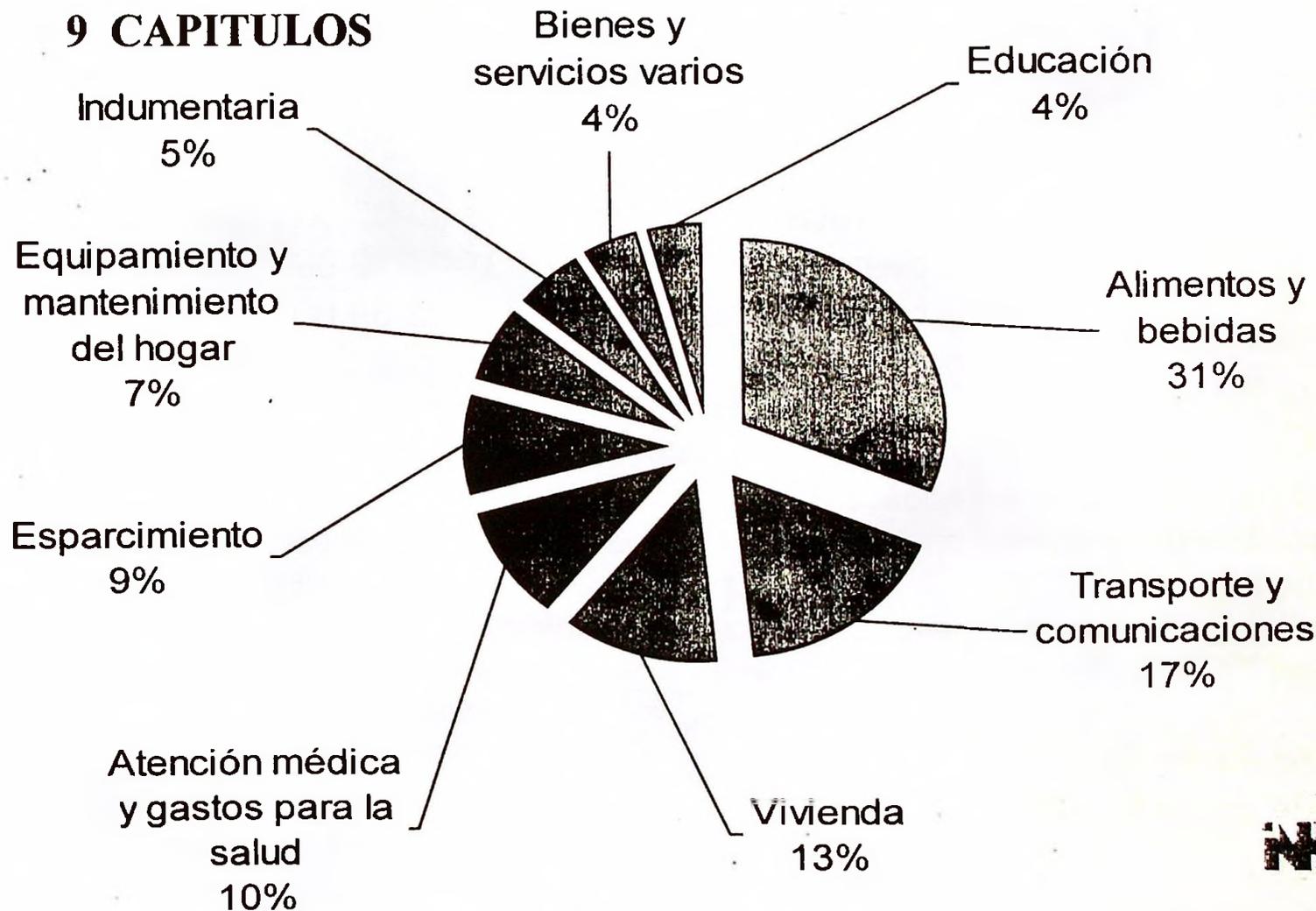
Total \$ 1,65 de aumento

Ese aumento, por la distribución explicada, es registrado por el I.P.C. como del 4%.



A continuación, presentaremos los nueve capítulos en que se clasificaron las variedades de la Canasta usada para calcular el actual I.P.C., y la participación de cada uno dentro del gasto total:

ESTRUCTURA DEL I.P.C. GRAN BUENOS AIRES EN 9 CAPITULOS



ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Y COSTO DE VIDA

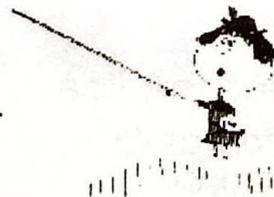
Para comprender mejor lo que llamamos Costo de Vida e Índice de Precios al Consumidor y la diferencia entre los dos, vamos a considerar un ejemplo sencillo: Pensemos en una persona, el Sr. Rodríguez, que consume únicamente 9 kilos de carne por mes. Teniendo en cuenta su gusto y el precio de las distintas carnes, él puede elegir carne de vaca y de pollo. Supongamos que cuando el precio de la carne de vaca es de \$ 5,00 el kilo y la de pollo \$ 3,00 , el Sr. Rodríguez compra:

6 kg de carne de vaca	x	\$ 5,00	=	\$ 30,00
3 kg de carne de pollo	x	\$ 3,00	=	\$ <u>9,00</u>
9 kg de carne con un gasto de				\$ 39,00

Para pensar en el cálculo del Índice de Precios al Consumidor debemos tener en cuenta que este Índice considera únicamente los precios de los bienes y no toma en cuenta si ante esos cambios se producen variaciones en las cantidades compradas. Así, en el caso del Sr. Rodríguez, se pensará que las cantidades de carne de vaca y de pollo son siempre iguales a las del primer mes.

Estas cantidades forman la Canasta del Índice que, siguiendo con el ejemplo, estaría formada por:

6 kg de carne de vaca
3 kg de carne de pollo



NDEC

Si el precio de la carne sube de \$ 5,00 a \$ 5,50 ,el valor de esta canasta sería de:

6 kg de carne de vaca	x \$ 5,50	= \$ 33,00
3 kg de carne de pollo	x \$ 3,00	= \$ 9,00

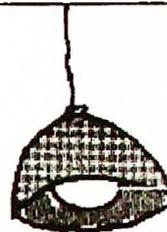
9 kg de carne con un gasto de \$ 42,00

Para el cálculo del I.P.C. se compara el valor actual de esta canasta con el valor que tenía en el mes anterior, siendo en este caso:

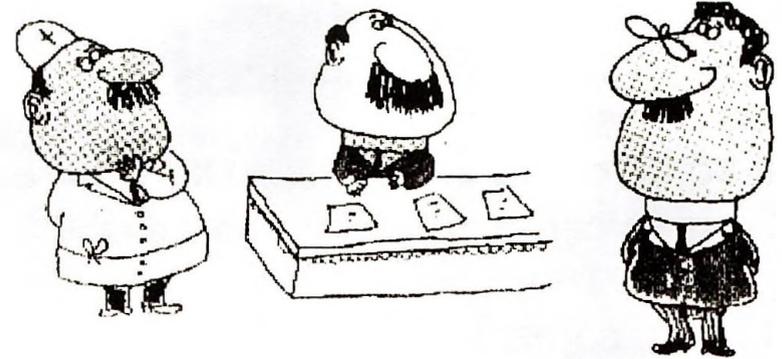
ENERO	FEBRERO
\$ 39,00	\$ 42,00

El aumento del I.P.C. es del 7,69% .

Si los precios no cambiaran, el Sr. Rodríguez seguiría consumiendo las mismas cantidades de carne de vaca y de pollo, pero si uno de los precios aumenta, el consumo de este artículo es menos ventajoso que antes al compararlo con el precio del otro.



El cambio de precios posiblemente hará que este señor modifique sus compras: comprará menos kilos de la carne que subió de precio y aumentará la cantidad de kilos de la carne que mantuvo su precio. De esta manera podrá satisfacer su deseo de comer 9 kilos de carne y protegerá sus ingresos, ya que no está dispuesto a seguir comprando 3 kilos de carne de vaca si ésta cuesta \$ 5,50 mientras la carne de pollo sigue con un precio de \$ 3,00.



Entonces él preferirá aumentar su consumo en carne de pollo, disminuir el de vaca y mantener los kilos totales de carne consumida.

Ahora, comprará:

$$5 \text{ kg de carne de vaca} \quad \times \quad \$ 5,50 = \$ 27,50$$

$$4 \text{ kg de carne de pollo} \quad \times \quad \$ 3,00 = \$ 12,00$$

$$9 \text{ kg de carne con un gasto de} \quad \underline{\$ 39,50}$$

Con este gasto él considera que mantiene su mismo nivel de vida.



Podría haber reducido su gasto de este mes si comprara los 9 kilos en carne de pollo, en ese caso:

$$9 \text{ kg de carne de pollo} \times \$ 3,00 = \$ 27,00$$

Pero esto iría en contra de su deseo de consumir carne vacuna alguna vez. Por eso se explica la distribución de su compra entre 4 kg de carne de pollo y 5 kg de carne de vaca, ya que trata al mismo tiempo de proteger su presupuesto y sus gustos o nivel de vida. De acuerdo con su nuevo nivel de gasto el **Costo de Vida** para este señor pasó de:

ENERO
\$ 39,00

FEBRERO
\$ 39,50

Dicho en porcentaje, el aumento fue del 1,28%.

Vemos entonces que el Índice de Precios al Consumidor y el Índice de Costo de Vida reflejan y miden cosas diferentes. Mientras el I.P.C. mide los cambios del precio de las mismas cantidades de los mismos bienes (en el ejemplo: las mismas cantidades de la misma carne) el Índice de Costo de Vida mediría los cambios del costo de mantener un mismo nivel de vida (en el ejemplo: seguir consumiendo 9 kg de carne) aunque haya que adaptar las cantidades ya sea por cambios en los precios o en los gustos del consumidor.

INDEC

